

EXFTE. D - 3371

/10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 108° Exposición Rural, que se desarrollará entre el 8 y el 10 de octubre en el predio de la Sociedad Rural de Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Tapalqué es una localidad ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires, a la vez que es cabecera del partido homónimo.

La Sociedad Rural conjuntamente con el Fortín Tapalqué organizan anualmente una importante Fiesta de Jineteada convocando tropillas y jinetes de gran parte de la provincia de Buenos Aires.


Este año, entre el 8 y el 10 de octubre se realizará la tradicional Exposición, la cual incluirá ganadería, charlas técnicas, remate de toros y vaquillonas, apicultura, maquinarias y proveedores de la industria y el comercio con más las tradicionales artesanías de la zona.

La Gran Jineteada, se realizará el domingo 10 a partir de las 14:00 hs, y contará con un total en premios de 25.500 pesos. La jineteada gaucha y la doma gaucha son deportes característicos y tradicionales de Argentina e integran la cultura folclórica de nuestro país.

Además, se realizarán rifas y la animación estará a cargo de Nahuel Pellejero, El Carrilero y Rubén Acosta. Asimismo habrá exposiciones de cuadros, platería y soguería.

Resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, declarándolo de interés legislativo ya que todas estas actividades rurales son fundamentales para el desarrollo de la región y de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
Diputados Pcia. Bs. As.